



GACETA DE MADRID

Del Martes 17. de Diciembre de 1697.

Varsovia 9. de Noviembre 1697.

A Caba de llegar noticia de Danzic de que el Principe de Conti finalmente se avia hecho à la vela el dia seis del corriente, por la mañana, con la Esquadra en que vino del Cavallero Birt, Dunquerque, dexando de esta fuerte la Polonia, aviendo primero tocado con las manos quan diferentes eran las cosas de lo que le avian pintado en las instancias, que le hizieron los de su Partido, para venir de Francia, pues ni avia fuerças promptas considerables, ni esperança de que las huviesse, ni la Nobleza que le avia elegido estava tan firme, como convenia, tratando mucha al mismo tiempo, que el estava en conferencias con el nuevo Rey, para ser admitida à su gracia; y viendo por otra parte quan promptas estavan las fuerças de Saxonia, pues sus Generales Brand, y Fleming corrian sin oposicion toda la Prussia Real, ò Polaca, tomando la obediencia de las Ciudades, y Lugares en nombre del Rey, y aun amenazando al Lugar de Oliva, en donde se tenian las conferencias; pudiendo en vna noche hallarse acometidos de tres mil Cavallos Alemanes; y assi à pique de quedar el con todos los de la Conferencia en manos del Rey su competidor. Esta nueva ha serenado todos los temores de la Guerra civil; y yà los animos todos bueltos al nuevo Rey, le esperan aqui ansiosos con Arcos Triunfales. De Dresden, Corte de Saxonia, se sabe, aver partido de alli para Cracovia el dia 31. del passado mil y quinientos hombres mas de Tropas regladas; que dentro de poco serian seguidas de setenta Piezas de batir, y seiscientos barriles de polvora, aviendo llegado yà alli para portearlos muchos cavallos. Esperavan alli à dos los Alabarderos que acompañaron al Rey, aviendo llegado su Capitan Teniente con dos Estandartes con las Armas de Polonia; los quales sirvieron en la entrada solemne de su Magestad en Cracovia, y se avia de exponer para perpetua memoria en el Arsenal de la misma Ciudad de Dresden. Sabese tambien de alli, que el Marqués de Saxon-Barcith se hallava todavia en Torgau con la Marquesa su esposa, y sus hijos los Principes, asistiendo à la Reyna tambien su hija, que vendrà presto à este Reyno; y entonces, segun se dize, hará publica profesion de la Fè Catolica.

Viena 10. de Noviembre 1697.

C Ada dia se esperan nuevos progressos en la Bosnia, aviendola desamparado los Turcos por todas partes, retirandose al coraçon de la Turquía, temerosos de los Alfanges Cesareos, que con el estrago hecho en Serrallo han llenado de terror todo aquel Reyno, y los confinantes; y por no padecer otro semejante, todos imploran la Imperial clemencia, ofreciendo voluntarias contribuciones. Entretanto, con la llegada del Principe de Comerey à esta Corte el dia ocho, del Campo del Principe Eugenio, se han sabido estas particularidades de aquella grande expedicion. El dia 15. del passado llegó dicho Principe Eugenio con vna marcha de tres dias cerca del Castillo de Dobor (no

Dobacz, como se dixo al principio) sobre el Rio Bosna, sito en vna Isleta. Intimòle la rendicion el Principe, y rehusandola la Guarnicion, se puso vna bateria de seis Cañones, y dos Morteros; lo qual atemorizó tanto à la Guarnicion de ochenta hombres, mandados de cinco Agaes, que se rindió por capitulacion, y se entrò en el Guarnicion Aleman. A 17. se continuò la marcha al Castillo de Maglai, que se rindió luego, saliendo de el doscientos hombres con dos Beis, y cinco Agaes, à 18. Abançòse nuestro Exercito el mismo dia al Castillo de Schebfe, defendido de trecientos Turcos. Plantòse contra el vna bateria de doze Piezas, con lo qual fuè tomada la Palanca, à que se puso fuego. A 19. llegò el Campo al Valle de Orochoviza, en donde los Turcos tenian hechas lineas, flanqueadas de reductos; pero apenas parecieron los Cesareos, quando las desampararon, y las ocuparon los nuestros. El Coronel Kiba desfilò luego contra el Castillo de Branduck, de que se apoderò despues de varias escaramuzas, y le guarneciò. A 20. se marchò hasta Pieniza, sin Artilleria, y Bagage, por aver de passar el desfiladero del mismo Branduck, que es todo de caminos estrechos, y costado de elevados peñascos; y así se le varò solo en cargas cantidad de Granadas, y otras municiones de Guerra. A 21. se llegò al Rio Bosna, que passaron à vado la Cavalleria, y Dragones con Infantes en grupa, y otra parte passò sobre el Puente de KaKna; y desde aqui se dirigió la empreffa del Serralto, de que se daràn otras particularidades fuera de las dichas, y de otras empreffas posteriores. Aviendo se baxado el Puente de SisseK sobre el Sava hasta Brodt, se conducen por el en carròs los viveres, y otras cosas necessarias à las Tropas que obran en la Bosnia; con lo qual, y lo que el País les ofrece de grado, no les falta nada, y con los despojos se van refrigerando de las fatigas passadas de marchas, contramarchas, vitorias, y passages de Rios. Hase comenzado à fortificar à Titul, Plaza, que la experiència ha enseñado, haze gran daño al Enemigo, por su cercania à Belgrado, y Temesvar, y que es la mejor espia, que saca las noticias seguras de las mismas, y del País Enemigo. Llegò aqui los dias passados el Duque de Lorena de la Campaña del Rin, y aora irà disponiendo el trasladar à la Reyna de Polonia su madre, y à sus hermanos, y hermanas à sus Estados, cedidos por la Paz; que segun llega noticia, se firmò en la Haya entre el Señor Emperador, è Imperio por vna parte, y Francia por otra; aviendosele cedido à Estrasburgo, y dado della por equivalente las grandes Plazas de Friburgo, y Brisac.

Roma 5. de Noviembre 1697.

SU Santidad passò à la orilla del Rio, adonde hizo venir algunos Marineros, particularmente los de Neptuno, para saber el estado del nuevo Puerto, que allí se construye por su orden. Ha nombrado à Monseñor Conti, Nuncio en los Cantones Catolicos, para Nuncio en Portugal, en lugar del Cardenal Cornaro; y para Nuncio en los Cantones à Monseñor Aquaviva, Clerigo de Camara. El Obispo de Javarino ha pedido exercitar en Polonia el cargo de Vicario Apostolico del Santo Oficio, que exercita en Alemania; mas se le ha rehusado. El Conde de Altamira, Embaxador de España, ha obtenido de su Santidad la confirmacion de la gracia concedida al Rey su Señor, para tomar de las rentas Eclesiasticas la contribucion, llamada los Millones.

Venecia 9. de Noviembre 1667.

Todos los Baxeles que llegan aqui cada dia de Levante, confirman, que el vitimo combate entre la Armada Veneciana, y la Otomana, ha

ha sido mucho mas sangriento que ninguno de los antecedentes, pues durò ome horas. Los Venecianos tuvieron la ventaja del viento por cinco horas, y los dos Partidos tuvieron en balanças de tal manera la vitoria, que se estuvo largo tiempo en duda de la parte àzia donde se inclinaria; pero en fin, no aviendo profeguido siete Baxeles de los enemigos en pelear con el mismo vigor, el Capitan Bajà Mezzomorto se viò obligado à retirarse. Luego hizo cortar la cabeça à tres de los Comandantes, y condenò à los otros quatro à servir de Marineros, con ignominia hasta aver reparado su reputacion con algunas ecciones generosas. Profigue la voz de que los Turcos han perdido en esta accion mas de quatro mil hombres. Esfuérçase la de que el Capitan General Alexandro Molino hazia adobar con diligencia los Baxeles maltratados, para traer à quarto combate à los Turcos. El Senado ha hecho Capitan de los Navios al Señor Fabio Buonvicini, que se halla al presente en la Armada.

Londres 15. de Noviembre 1697.

PArte de los Baxeles, que componian la Esquadra del difunto Vice-Almirante Nevill, ha venido de las Indias Occidentales con algunos enfermos, y los Flibuttieres Franceses, que venian del saco de Cartagena de las Indias, y fueron cogidos. Aviendo sabido los Regentes, que vn particular avia hecho vna satira injuriosa contra la Francia, han preso al Autor, y al Impressor, para que sean castigados. Esperase la abertura del Parlamento para establecer el comercio entre las dos Naciones, en virtud de la Paz aqui publicada, cuyos Articulos en numero de diez y ocho son de esta sustancia. I. que avrà vna paz perpetua, y vniversal entre Luis Dezimoquarto, Rey Christianissimo, y Guillermo Tercero, Rey de la Gran Bretaña, y sus herederos, suceffores, Reynos, &c. II. Cessaràn por mar, y tierra, y se extinguiràn todas las enemidades, hostilidades, y discordias. III. Olvidarànse todos los agravios, daños, injurias, y ofensas que se huvieren hecho mutuamente. IV. Dà el Rey Christianissimo su palabra Real por si, y por suceffores de no assistir directa, ni indirectamente, ni ayudar con viveres, municiones, &c. ni por mar, ni por tierra, à alguno de los enemigos del Rey de la Gran Bretaña, y lo mismo ofrece este por si, y por sus suceffores en orden al Rey Christianissimo. V. Libertad de navegacion, y comercio en todo el mundo. VI. Las vias de la Justicia Ordinaria se abriràn para el comercio mutuo de sus Vassallos. VII. Restitucion mutua de todos los Payfes, Islas, Fortalezas, y Colonias, que huvieren sido tomadas en qualquiera parte del mundo en la presente guerra, en el plazo de seis semanas, si fuere posible. VIII. Señalarànse Comissarios para señalar reciprocamente los derechos sobre los terminos, Plazas, y Lugares de la Baia de Hudson, los quales tomaron los Franceses despues de la ultima paz, y recobraron los Ingleses en la presente guerra; y que la capitulacion concedida al Comandante del Fuerte de Borbon en el mes de Septiembre de 1696. se executará, como se concediò, y para la restitucion de los efectos lo dezidiràn los Comissarios sobredichos. IX. Revocacion de las cartas de Repressallas, las quales no se puedan conceder en adelante, sino aviendo hecho primero sabidor al Embaxador del Principe, contra quien se conceden. X. Restitucion de prelas, despues de averle tomado este Tratado en los Mares Britanicos, y Sepcon-

trionales doze dias despues , seis semanas hasta el Cabo de San Vicente, de alli hasta la linea diez semanas , y seis meses desde la linea en qualquiera parte del mundo. XI. Que porque vn vassallo contravenga à este Tratado no se rompa, sino que sea castigado , segun las leyes, y el derecho de las gentes. XII. Que si lo que Dios no quiera se rompiesse esta Paz , no seràn confiscados los efectos de los Vassallos del vn Rey, que se hallaren en puertos, ò dominios del otro , sino que tendrà el termino de seis meses enteros desde la rotura para retirarlos XIII. El Artículo separado de la Paz de Nimega, concludida à diez de Agosto de 1678. tocante al Principado de Orange, y otras tierras, que tocan al Señor Rey de la Gran Bretaña, se executarà enteramente, reparando el Rey Christianissimo los daños, que despues de dicho ajuste huvieren padecido; y asimismo todas las rentas, provechos, derechos, y ventajas de dicho Principado de Orange, y otras tierras, que tocan à su Magestad Britanica en los dominios del Rey Christianissimo, decidiendo Comissarios las dudas. XIV. El Tratado de Paz entre su Magestad Christianissima, y el Elector de Brandemburgo, celebrado en S. Germàn en Laya à 29. de Junio de 1679. se restablecerà de nuevo. XV. Se observarà exactamente el Tratado entre su Mag. Christianissima, y el Duque de Saboya à 9. de Agosto 1696. XVI. Comprenderànse en este Tratado à los que entraren en el antes del trueque de las Ratificaciones, ò seis meses despues: y de comun consentimièto se acuerda, que el Rey de Suecia sea en el comprehendido. XVII. Harànse los canges de las ratificaciones dentro de tres semanas, ò antes, si fuere posible. XVIII. Que separado, se prorogue al Emperador, ò Imperio el termino para entrar en este Tratado hasta primero de Noviembre; que no conviniendose el Emperador, è Imperio en esse espacio con la Francia, quedarà no obstante este Tratado en su vigor. Corren aqui los Articulos ventajosos, que ha concedido la Francia à los Olandeses , que se daràn à luz aparte.

París 30. de Noviembre 1697.

SU Magestad ha nombrado al Marquès de Harcourt, Lugarteniente General de sus Exercitos, por su Embaxador Extraordinario en España. Las cartas de Danzic de nueve avisan, que el dia seis partiò de aquella Baia el Principe de Conti , desengañado de las vanas ofertas de los de su Partido; y así se espera aqui dentro de poco. A 24. de este mes hizo el Rey cantar en la Capilla del Castillo de Versailles el *Te Deum* con Musica , en accion de gracias, por la conclusion de la Paz , y asistieron à la funcion los tres Principes Infantes de Francia. El dia 20. se embarcò para Inglaterra el Rey Britanico.

Madrid 17. de Diciembre 1697.

SUs Magestades (que Dios guarde) continuaron à la asistencia de la Festividad de la Concepcion en el Real Convento de las Señoras Descalças el dia Octavo , y su Vispera ; y la Reyna N. Señora, con sus Damas, se quedò à comer en el Convento, como lo hizo tambien el mismo dia de la Concepcion. El Rey N. S. ha nombrado por Alcalde de Casa , y Corte al Señor Don Lorenzo Mateu de Villamayor. Por las vltimas cartas de Zeuta se sabe averse passado à la Plaza vn Moro , que refiere padecen grande penuria en su Campo, y que nuestra Artilleria, y Morteros les incomodan mucho, y que su Rey de Mequinez embiava dos Esclavo-à España con comission para pro poner algunos ajustes.

Donde estas Relaciones se hallaràn à parte las Capitulaciones de Olanda.